

Nº 1181

1136-928

Sumario por suplantación
de notificación. -

Lautaro, a treinta de julio de
mil novecientos veintiocho. - Visto; se instruye
este proceso por el delito de suplantación
de notificación y en virtud de la denun-
cia de p. t. - Veniendo presente que en au-
to no resulta completamente justifi-
cado la perpetración del delito que dio
origen a la formación de este sumario y
visto lo prescrito por los arts. 439 Nº 1 y
444 del Código de P. sobresease tempo-
ralmente en este proceso. - Vétese y con-
sultese. - E. Nicome Cipriente Escobar. In-
muriado por el señor juez Letrado Titular
del Departamento, don E. Nicome Ci-
priente Escobar. - Darío Carrasco de.

2º

Lemúe, trece de Octubre de
mil novecientos veintiocho. - Se aprueba
la resolución consultada de fecha trei-
ta de julio último, corriente a p. 18. - Se
vuelvase. - José L. López R. G. - José Pranci-
pio A. Ramon Maza B. - Inmuriado por
el Letrado. Corte. - J. Alampardo de.
Sec. - Alampardo de.

Nº 1182.

1203-928.

Sumario por hurto a don Carlos Baiger
Welt. -

Victoria, veintiocho de Agosto //

de mil novecientos veintiocho. - Visto:
 Teniendo presente, que no aparecen ante
 cedentes suficientes, para proceder
 contra persona determinada por el hur
 to de cuatro ovejas a don Carlos Baer
 efectuado en su fundo "Méjico" en los
 primeros días de julio y de acuerdo con
 lo dispuesto en el art. 439 Vº 2º del
 Código de P. Penal, se sobresee tem
 poralmente en este sumario, hasta que
 se presenten mejores datos o medidas
 de investigación. - Instese y consúltese. -
 berto sobre t. - Aguilera.

2º

Comun, Trece de Octubre
 de mil novecientos veintiocho. - Sea
 prueba la resolución consultada,
 de fecha veintiocho de Agosto último, co
 rriente a p. 9 vlt. - devuélvase. - José L.
 Lopez R. G. - José L. Lopez R. G. - Ramon de
 za B. - Proveído por la Yctua. Corte. - J.
 Alen parte vlt. - Ac. - Comendad - ál
 timo - vale. Conforme

[Signature]

Nº 1183. -

Sumario por muerte del mi
 nistro Pedro de R. Retamal.

1223-1228. -

Angol, veintiocho de Ago

to de mil novecientos veintiocho. -

Visto: se ha instruido este proceso en
 sustitución del fallecimiento del min. P.